

COMPETICIONES

LaLiga y la Federación pactan una 'cláusula Covid' en las normas de competición

Las dos entidades reconocen que "pese a existir algunas diferencias de criterio" entienden que es "imprescindible" un acuerdo que facilite el inicio de la competición.

Palco23
6 sep 2020 - 19:17



LaLiga y la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) pactan medidas extraordinarias para el regreso de la competición. Las dos entidades se han reunido hoy para acordar unas normas excepcionales por el potencial impacto que pueda tener la pandemia del coronavirus.

En concreto, se han fijado unas reglas para definir los estadios alternativos de cada equipo en caso de que no pudieran disputarse en los suyos propios. También se modifican las reglas de jugadores mínimos habilitados de la primera plantilla y del conjunto del equipo para poder disputar los encuentros y se acortan los tiempos previos de llegada de los equipos a los estadios.

LaLiga y la Rfef han acordado un modelo alternativo de 'play off' y criterios para el aplazamiento de partidos

Además, se fijan los criterios para el aplazamiento de los partidos y las consecuencias competitivas en el supuesto de que no se puedan disputar los mismos, se acuerda un modelo diferente del play off en el caso de que no pueda disputarse a doble partido y se fija la posibilidad de sustituir a los miembros del cuerpo técnico.

En un comunicado, las dos entidades han precisado que “pese a existir algunas diferencias de criterio entre la Rfef y LaLiga en algunos aspectos puntuales, ambas partes entienden que en estos momentos es imprescindible un acuerdo que facilite el inicio de la competición”.

Las nuevas normas, acordadas hoy en el marco de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación, serán elevadas mañana para su ratificación a la Comisión Gestora de la Rfef y a la Comisión Delegada de LaLiga.